REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 19

DECRETO ALCALDICIO N° 101 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° "Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación".
b) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
d) Articulo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
f) Ley N°20.248 que otorga la Subvención Escolar Preferencial SEP, para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas.
g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°018 de fecha 11 de Enero del 2016.-
h) Solicitud de Pedido de la Dirección de la Escuela Irma Salas Silva, Escuela Oro Negro y Puente Colmo de fecha 07 de Enero del 2016
i) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal por medio de Convenio Marco la adquisición de **"Textos Método Matte"**, para alumnos de las Escuelas Irma Salas Silva, Oro Negro y Puente Colmo.

2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002, Textos y Materiales de Enseñanzas del Presupuesto Vigente de Educación.

3.- **PUBLIQUESE,** el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

MENDOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 018

Concón, 11 de Enero del 2016.

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución según Decreto Presupuestario N° 43 de fecha 14/12/2015. Presupuesto del Sector Público año 2015, certifico que a la fecha del presente certificado, el Departamento de Educación Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar la realización de la(s) siguiente (s) acción(es): Compra de textos Método Matte , Escuela Irma Salas Silva, Oro Negro y Puente Colmo, con cargo en la cuenta 22-04-002 textos y materiales de enseñanza, valor estimado en un monto de $ 4.482.4703. Financiamiento Ley Sep.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FINANZAS DAEM CONCON

Paola Orrego Pulgar
Encargada Contabilidad y presupuesto
D.A.E.M

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN SOLICITUD DE RECURSOS PME-SEP

ESTABLECIMIENTO : Escuela Irma Salas Silva
ÁREA : Recursos
AÑO LECTIVO : 2016
DIMENSIÓN : Recursos educativos

OBJETIVO (registrado en PME): gestionar de manera oportuna la adquisición de los recursos educativos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo las normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización, mantención y reposición.

ACCIÓN	RECURSO PARA IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR $
La dirección gestiona oportunamente los recursos pedagógicos, administrativos, tecnológicos en función del mejoramiento de la gestión institucional	• 63 set de método Matte + cuaderno de escritura. Convenio Marco 1233557 • 25 set de Kinder semilla iniciación a la escritura ISBN. Convenio Marco 1178226 • 25 set de Kinder semilla Iniciación a la Lectura y escritura 1178227	• Implementar en kínder y 1° básico la metodología Matte para mejorar los aprendizajes en Lenguaje de estos alumnos.	$ 1.678.030

Claudia González Reginato
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR(A)

ESCUELA "IRMA SALAS" DIRECCION CONCON

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA UTP DAEM CONCON 11/01/16

Concón, 8/Enero / 2016

101

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL

SOLICITUD DE PEDIDO Nº____/

Concón, 08 de Enero de 2016.-

Sra.
Ana María Umaña
Directora Departamento de Administración Educación
Presente

Agradeceré a Ud, sírvase tener a bien efectuar, cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican, los que se utilizan en lo siguiente (indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios). (Marque con "x" unidad correspondiente).

DEPARTAMENTO DE: EDUCACION

DESTINO O USO: **ESCUELA IRMA SALAS SILVA**

CON CARGO A: Ley SEP

DISPONIBILIDAD SI☐ NO ☐ MONTO MAX. $_____ FECHA _____ FIRMA_____

UNIDAD DE: ☐ ADQUISIONES ☐ BOD. E INVENTARIO ☐ GASTOS MENOR ☐ OTROS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
01	63	Set	Método matte mas cuaderno de escritura. Convenio marco 1233557
02	25	Set	Kínder semilla iniciación de la escritura ISBN. Convenio marco 1178226
03	25	Set	Kínder semilla iniciación de la lectura y escritura. Convenio marco 1178227

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA UTP DAEM CONCON 14/01/16

OSBERVACIONES:_____

ESCUELA IRMA SALAS CONCON

DIRECTORA
ESCUELA IRMA SALAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FINANZAS DAEM CONCON

VºBº PRESUPUESTO Y FINANZAS
D.A.E.M

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DAEM CONCON

DIRECTORA D.A.E.M.

1.- Decreto de Pago

2.- Orden de Compra (2)

3.- Establecimiento Educacional

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON 08 ENE 2016

ESCUELA PUENTE COLMO
PME SEP 2016

FUNDAMENTACION SOLICITUD DE RECURSOS PME-SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PUENTE COLMO. **AÑO LECTIVO: 2016.**

ÁREA: GESTION PEDAGÓGICA **DIMENSIÓN:ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**

OBJETIVO (REGISTRADO EN EL PME):
Mejorar procedimientos y prácticas implementadas por los docentes en la sala de clases.

ACCIÓN NOMBRE	RECURSO PARA IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN	VALOR $
Estrategias efectivas de enseñanza	- Adquirir set de libros de lenguaje "Método MATTE " en los niveles NT1, NT2 y 1° básico , de acuerdo a solicitud de pedidos	EL ESTABLECIMIENTO DEFINE LAS NECESIDADES DE MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES EN LA SALA DE CLASE,CONSIDERANDO LA OPINIÓN DE DIRECTIVOS, DOCENTES, RESULTADOS DE EVALUACIONES DE APRENDIZAJE, LAS OBSERVACIONES DE CLASES Y EVALUACION DOCENTE.	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA - UTP DAEM CONCON 11/01/16

ESCUELA PUENTE COLMO DIRECCIÓN CON - CON

OSVALDO DELGADO NANJARI
P.P.
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR

Osvaldo Delgado Nanjari
Director
Escuela Puente Colmo

CONCON, ENERO 7 , 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL

SOLICITUD DE PEDIDO N°____/

Concón, 07 de Enero de 2016

Sra.
Ana María Umaña Morales
Directora Departamento de Administración Educación
Presente

Agradeceré a Ud., sírvase tener a bien efectuar, cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican, los que se utilizan en lo siguiente (indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios). (Marque con "x" unidad correspondiente).

DEPARTAMENTO DE: EDUCACION.

DESTINO O USO: **ESCUELA PUENTE COLMO**

CON CARGO A: Plan de Mejora Año 2016.

DISPONIBILIDAD SI☐ NO☐ MONTO MAX. $_____ FECHA _____
FIRMA_____

UNIDAD DE: ☐ ADQUISIONES ☐ BOD. E INVENTARIO ☐ GASTOS MENOR ☐ OTROS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
01	25	SET	Set libros Lenguaje "Método MATTE "/ estudiantes NT1
02	25	SET	Set libros Lenguaje , " Método MATTE " /estudiantes NT2
03	40	SET	Set libros Lenguaje , " Método MATTE " /estudiantes 1° básico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA - UTP DAEM CONCON 11/01/16

OSBERVACIONES:

ESCUELA PUENTE COLMO DIRECCION Concón
DIRECTOR
ESCUELA PUENTE COLMO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FINANZAS DAEM CONCON
V°B° PRESUPUESTO Y FINANZAS
D.A.E.M

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DAEM CONCON
DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Decreto de Pago 2.- Orden de Compra (2) 3.- Establecimiento Educacional

Osvaldo Delgado Nanjari
Director
Escuela Puente Colmo

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN SOLICITUD DE RECURSOS PME-SEP

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA ORO NEGRO
ÁREA : GESTIÓN RECURSOS

AÑO LECTIVO : 2016
DIMENSIÓN : GESTIÓN RECURSOS EDUCATIVOS

OBJETIVO (registrado en PME):
Instalar un plan de utilización eficiente de los recursos obtenidos, manteniendo un inventario actualizado.

ACCIÓN N°	RECURSO PARA IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR $
Gestión de recursos educativos	Libros "Método Matte"	Mejorar los resultados de aprendizajes en lectoescritura de los estudiantes de NT1 y NB1.	

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR(A)

ANA MARÍA UMAÑA MORALES
DIRECTORA D.A.E.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON JEFA UTP DAEM

Concón, 08 /Enero / 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL

SOLICITUD DE PEDIDO Nº___/

101

Concón, 08 de Enero del 2016.-

Sra.
Ana María Umaña Morales
Directora Departamento de Administración Educación
Presente

Agradeceré a Ud., sírvase tener a bien efectuar, cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican, los que se utilizan en lo siguiente (Indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios). (Marque con "x" unidad correspondiente).

DEPARTAMENTO DE: EDUCACION
DESTINO O USO: **ESCUELA ORO NEGRO**
CON CARGO A: Plan de Mejora Año 2016

DISPONIBILIDAD SI ☐ NO ☐ MONTO MAX. $_____ FECHA _____ FIRMA_____

UNIDAD DE: ☐ ADQUISIONES ☐ BOD. E INVENTARIO ☐ GASTOS MENOR ☐ OTROS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
1	40	SET	Libro "Método Matte" más cuaderno escritura para 1° Básico
2	35	SET	Libro "Método Matte" Semilla iniciación a la escritura para Kinder
3	35	SET	Libro "Método Matte" Semilla iniciación a la lectura y escritura para Kinder

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA - UTP DAEM CONCON 11/01/16

OSBERVACIONES:_____

DIRECTOR (A)
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FINANZAS DAEM CONCON

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DAEM CONCON

V°B° FINANZAS D.A.E.M.

DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Decreto de Pago

2.- Orden de Compra (2)

3.- Establecimiento Educacional